



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: BASAGRAN SG

Número de autorización: 22056

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 08/11/1999

Fecha de Caducidad: 30/09/2019

Titular

BASF ESPAÑOLA S.L.U.

Can Rabia, 3-5
08017 Barcelona
(Barcelona)
ESPAÑA

Fabricante

BASF SE

Carl-Bosch Str. 38
D-67056 Ludwigshafen
(Rhein)
ALEMANIA

Composición: BENTAZONA 87% [SG] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Caja de cartón con bolsa de papel interior de 1 y 3 kg.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Alfalfa	DICOTILEDONEAS	1 - 1,15	Aplicar el producto entre la 1ª y la 3ª hoja trifoliada.



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Arroz	CIPERACEAS	1 - 1,15	Aplicar en postemergencia o postrasplante. Aplicar 20 días después del trasplante o 5 a 6 semanas después de la siembra cuando el cultivo se encuentra ahijado, bajando el agua antes de la aplicación hasta 2-3 cm. y no se volverá a restablecer el nivel primitivo hasta 2-3 días después de la aplicación. Utilizar las dosis más altas contra Scirpus sp.
	DICOTILEDONEAS		Aplicar en postemergencia o postrasplante. Aplicar 20 días después del trasplante o 5 a 6 semanas después de la siembra cuando el cultivo se encuentra ahijado, bajando el agua antes de la aplicación hasta 2-3 cm. y no se volverá a restablecer el nivel primitivo hasta 2-3 días después de la aplicación.
Cebada	DICOTILEDONEAS	1 - 1,15	Aplicar en postemergencia desde el estado de 3 hojas hasta el encañado.
Centeno	DICOTILEDONEAS	1 - 1,15	Aplicar en postemergencia desde el estado de 3 hojas hasta el encañado.
Guisantes para grano	DICOTILEDONEAS	1 - 1,15	Aplicar el producto a partir de la 4ª hoja.
Judías para grano	DICOTILEDONEAS	1 - 1,15	Aplicar el producto a partir de la 4ª hoja.
Maíz	DICOTILEDONEAS	1 - 1,15	Aplicar en postemergencia cuando tenga al menos 10 cm. de altura.
Patata	DICOTILEDONEAS	1 - 1,15	Aplicar con el cultivo en postemergencia hasta la cuarta hoja.
Soja	DICOTILEDONEAS	1 - 1,15	Aplicar el producto entre la 1ª y la 3ª hoja trifoliada.
Trébol	DICOTILEDONEAS	1 - 1,15	Aplicar el producto entre la 1ª y la 3ª hoja trifoliada.
Trigo	DICOTILEDONEAS	1 - 1,15	Aplicar en postemergencia desde el estado de 3 hojas hasta el encañado.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Alfalfa, Arroz, Cebada, Centeno, Guisantes para grano, Judías para grano, Maíz, Patata, Soja, Trébol, Trigo	NP

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización a baja presión mediante tractor, dosificando según malas hierbas a combatir.

Son resistentes entre las más comunes Papaver sp. (amapola), Polygonum aviculare (cien nudos), Taraxacum sp. (diente de león), Veronica sp. y Cirsium sp.

En arroz se puede rebajar la dosis a 1,1 l/ha en mezcla con 200 gr. de cinosulfuron 20%.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso profesional en espacios no destinados al público en general.



Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados y mascarilla con filtro P3 o mascarilla auto filtrante FFP3 durante la mezcla/carga, así como guantes de protección química y ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas durante la aplicación. Se deberá utilizar pantalla facial que proteja frente a salpicaduras durante la mezcla/carga del producto.

No realizar actividades que impliquen el contacto con el área o el cultivo tratado hasta que el producto depositado esté seco y al menos 24 horas después de la aplicación.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4.
Pictograma	GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación) 
Palabra Advertencia	Peligro
Indicaciones de peligro	H302 - Nocivo en caso de ingestión. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 - Provoca lesiones oculares graves. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.



Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 3
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger las plantas no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. de distancia hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Confirme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

P261 Evitar respirar la niebla

No autorizado para uso profesional en lugares destinados al público en general (plantas aromáticas para perfumería y usos medicinales), en cumplimiento del artículo 49.4 del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --